

Cámara pide crear unidad especializada en Pymes en Tesorería General

La Sala de la Cámara de Diputados solicitó al Presidente de la República la creación de una unidad especializada para la micro, pequeña y mediana empresa en la Tesorería General de la República.

La resolución 444 se fundamenta en que las denominadas pymes son el motor de la economía y el impacto de estas va más allá del campo económico, ya que el surgimiento de un amplio sector de ingresos medios está estrechamente vinculado al espíritu emprendedor que se concreta en este tipo de iniciativas comerciales.

El texto, presentado por las diputadas RN Sofía Cid; Catalina Del Real y Erika Olivera, en conjunto con los parlamentarios RN, Harry Jurgensen; Frank Sauerbaum; Pablo Prieto; José Miguel Castro; Diego Schalper; Leónidas Romero y Hugo Rey, describe que, del total de empresas existentes en Chile, las pymes corresponden al 51,9%, mientras que las micro empresas alcanzaron el 44,9%.

A juicio de las diputadas y diputados, la cifra deja en evidencia el rol que ambas desempeñan en nuestra economía y permite entender el impacto de estas empresas en la generación de empleo en Chile.

Igualmente, señalan que, a pesar de la gran importancia de las microempresas y de las pymes en la economía nacional, todavía existe una deuda desde el aparato estatal con este relevante grupo y muchas instituciones del Estado no han generado unidades o programas especializados para interactuar con este grupo de actores económicos.

Por último, el documento indica que, en el caso de Tesorería General de la República, no existe una unidad especializada encargada de coordinar el tratamiento y seguimiento ante los procesos de cobro de estas empresas, dejando de tener en consideración las características y peculiaridades de las pymes cuando están en situación de deudores por obligaciones fiscales.

Fuente: Boletín Transtecnia